

**ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES
(SETINAVSA) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de febrero de 2016, a las 9h00, en la oficina de la compañía ubicada en Venezuela y Chimborazo número 2703, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A.** OCHOA LEON KLEVER RODRIGO por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el señor RODAS CORNEJO HUGO FERNANDO, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para atender los siguientes puntos del Orden del Día:

Primer punto: Conocer sobre la disolución y liquidación de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A.**

Segundo punto: Aprobar de la petición de cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Tercer Punto: Aprobación del balance final de operaciones con distribución del acervo social.

Cuarto Punto: Redactar y aprobar del Acta.

Los asistentes por unanimidad designan al señor DANNY ORTIZ RODRIGUEZ como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretario de la Junta al señor OCHOA VERA SAMUEL ISAAC.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A.**, que el detalle de acciones y de

votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día.

Toma la palabra el señor OCHOA VERA SAMUEL ISAAC y hace conocer a los accionistas que el 13 de Septiembre de 2011 la Superintendencia de Compañías procedió aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A., y que dicha resolución fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo del 2012. Los accionistas revisan la copia de la resolución proporcionada en ese momento y verifican lo informado.

A continuación, se procede a discutir el **segundo punto** del orden del día. El Presidente Ad-Hoc de la sesión solicita a la Junta la aprobación para solicitar formalmente la cancelación de la inscripción de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A. en el Registro Mercantil de Guayaquil. Por unanimidad la Junta General, resuelve aprobar la solicitud de la cancelación de la inscripción de la compañía SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A. en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Concluido el punto anterior, se pone a consideración de los accionistas el **Tercer punto** del Orden del día, esto es la aprobación del balance final de operaciones con distribución del acervo social. El señor OCHOA VERA SAMUEL ISAAC presenta a la Junta el Balance y la propuesta de distribución del acervo social. Por unanimidad la Junta General de Accionistas aprueba el balance final de la liquidación y la propuesta de distribución del remanente del haber social con cierre a 31 de enero de 2016.

Cuarto Punto del Orden del día: Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente Ad-Hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los accionistas, junto con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario que lo certifica, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11H30.



DANNY ORTIZ RODRIGUEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta General

OCHOA SAMUEL ISAAC
Secretario de la Junta General
Liquidador Principal